MUNIESA
Núm. 2026-3114

Objeto del contrato: Arrendamiento mediante concurso de la nave industrial de propiedad del Ayuntamiento de Muniesa, sita Ed. Diseminados, zona industrial de Muniesa.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Muniesa

2. Objeto del contrato:

NAVE INDUSTRIAL	
Naturaleza jurídica	Patrimonial
Referencia catastral	44170 A 003002240000GI (Polígono 3, parcela 224)
Localización	Zona industrial de Muniesa. Incluida dentro de la Delimitación de Suelo Urbano, casco urbano, uso industrial en la modificación nº 5 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. Aparece en Catastro como Polígono 3, parcela 224 Agüero.
Vía	Ed. Diseminados
Año construcción	2026
Valoración	321.008,41 euros (Ejecución material de obra) 382.000,00 Valoración proyecto
Uso	Industrial
Superficie	710,50 m²
Observaciones	Cabe hacer constar que no se llevó a cabo actuaciones en el interior de la nave dejándola de tal manera que será luego la empresa encargada de su explotación la que lleve a cabo el acondicionamiento interior atendiendo al proceso productivo que desarrolle la misma.

3. Duración del contrato:

- El plazo de duración del arrendamiento se fija en 4 AÑOS a partir de la fecha de formalización del contrato, de carácter prorrogable, no pudiendo tener una duración superior a 20 años, prórrogas incluidas, según aplicación supletoria del artículo 106.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

4. Canon o tipo de licitación:

- El presupuesto base de licitación asciende a la renta mensual de mil novecientos diez euros mensuales IVA no incluido (1.910,00 euros / mes, IVA no incluido), cantidad que podrá ser mejorada al alza por los licitadores.

5. Garantía definitiva. Fianza.

- El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación multiplicado por los 48 meses de duración del contrato de arrendamiento, excluido el IVA (Fianza= (precio adjudicación*48)*5%),

Cód. Validación: 4SJ2JYCAWGCZHRRZQHWHPCJGA
Verificación: https://dpteruel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 53

conforme al art. 107 de la LCSP, que quedará afecta a las responsabilidades legales pertinentes (art. 110 LCSP).

6. Obtención de documentación e información:

1. El Pliego de Condiciones Administrativas Particulares estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Muniesa, situadas en C/ Mayor, 19 de Muniesa (Teruel), y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Muniesa a través del trámite "Arrendamiento de nave industrial": https://muniesa.sedelectronica.es/info.0

7. Presentación de proposiciones:

- Plazo: Las ofertas se presentarán dentro del plazo de 15 DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

- Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Muniesa o a través del trámite específico publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Muniesa: https://muniesa.sedelectronica.es/info.0

8. Apertura de las proposiciones:

- La Mesa de Contratación se constituirá el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 11:00 horas.

Muniesa, a fecha de firma electrónica.

Cód. Validación: 4SJ2JYCAWGCZHRRZQHWHPCJGA
Verificación: https://dpteruel.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 53